



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- ACUSE -

OFICIO NÚMERO CGRAL/050/2025

ASUNTO: Remite Informe

Corregidora, Querétaro, 26 de agosto de 2025

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Presente.

En términos de lo dispuesto por los artículos 63 fracción I y 72 fracciones I, III, IV, V, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como Sexto Fracción VI y Décimo Segundo inciso a) del Estatuto Orgánico de la Contraloría General, se presenta al Consejo General de este Instituto por su amable conducto, el "Informe Previo de Resultados de la Gestión de la Contraloría General Primer Semestre de 2025", Periodo Enero-Junio.

Lo anterior, para los efectos conducentes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"Tu participación hace la democracia"



Lic. Raúl Ríos Ugalde.
Contralor General

C.c.p. M. en A.P. Grisel Muñiz Rodríguez. Consejera Presidenta del Consejo General del IEEQ.
Expediente / Archivo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME PREVIO DE RESULTADOS DE LA
GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DEL PRIMER SEMESTRE 2025

PERIODO: ENERO – JUNIO

Agosto 2025

ANTECEDENTES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72, fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XI, XVII, XIX, XX, XXI y XXII, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5 y 6 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; numerales Segundo, Sexto fracción VI, del Estatuto Orgánico de la Contraloría General, es facultad de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro la vigilancia y verificación del correcto y transparente ejercicio del gasto público; verificar que las diversas áreas que hubieren recibido, manejado, administrado o ejercido recursos, lo hagan conforme a la normatividad aplicable, los programas aprobados y los montos autorizados, así como, en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas conducentes. De igual manera es atribución de este órgano interno presentar a Consejo General el Informe previo y anual de resultados de su gestión.

Por lo que en cumplimiento con la actividad CGRAL/03/06 de su Programa Operativo Anual para el presente ejercicio 2025, a continuación se presenta el **“Informe Previo de Resultados de la Gestión de la Contraloría General 2025” Periodo enero – junio de 2025** en los siguientes términos:

I. ACTIVIDADES DE AUDITORÍA

A) AUDITORÍAS CONCLUÍDAS EN 2024

1. AUDITORÍA CGRAL/IEEQ/001-2024 “ARRENDAMIENTOS A INMUEBLES CON DESTINO PARA LA UBICACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES”

- Mediante Oficio CGRAL/136/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024, esta Contraloría General comunicó al área auditada el **INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA, SIN OBSERVACIÓN ALGUNA.**

2. AUDITORÍA CGRAL/IEEQ002-2024 “ADQUISICIONES PRACTICADAS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA”

- Mediante Oficio CGRAL/137/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024, esta Contraloría General comunicó al área auditada el **INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA, SIN OBSERVACIÓN ALGUNA.**

B) AUDITORÍAS INICIADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2025.

1. AUDITORÍA CGRAL/IEQ/001-2025 “CONTROL VEHICULAR, VERIFICACIÓN VEHICULAR 2024”

1.1. ANTECEDENTE.

Dicho auditoría es parte del Plan de Auditoría Anual 2025, de la Contraloría General.

1.2. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Del 28 de marzo al 12 de diciembre de 2025

1.3. PERÍODO DE AUDITADO.

Información generada del **01 de enero de 2024 al 31 diciembre de 2024.**

1.4. OBJETIVO.

Verificar el debido cumplimiento de la normatividad aplicable a este Instituto, en materia de manejo de verificar el debido cumplimiento de la normatividad aplicable al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en materia de control vehicular y manejo de recursos públicos.

1.5. ESTADO PROCEDIMENTAL DE LA AUDITORÍA.

- Mediante Oficio CGRAL/023/2025 se notificó al Coordinador de Administrativo, la fecha de inicio de la auditoría, realizándose requerimiento de información inicial.
- Durante los meses de abril, mayo y junio, se realizó el análisis de la información remitida por el área auditada, estando esta Contraloría determinando si es necesario solicitar información adicional, con la finalidad de emitir las conclusiones de esta auditoría.

2. AUDITORÍA CGRAL/IEEQ/002-2025 “SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 2024”

2.1. ANTECEDENTE.

Dicha auditoría es parte del Plan de Auditoría Anual 2025, de la Contraloría General.

2.2. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Del 28 de marzo al 12 de diciembre de 2025

2.3. PERÍODO DE AUDITADO.

Información generada del **01 de enero de 2024 al 31 diciembre de 2024**.

2.4. OBJETIVO.

Verificar el debido cumplimiento de la normatividad aplicable al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en materia de transparencia y acceso a la información, especialmente en cuanto a la debida y oportuna atención de las solicitudes de acceso a la información, observando entre otros principios el de legalidad y máxima publicidad.

2.5. ESTADO PROCEDIMENTAL DE LA AUDITORÍA.

- Mediante Oficio CGRAL/024/2025 se notificó a la Titular de la Unidad de Transparencia, la fecha de inicio de la auditoría, realizándose requerimiento de información inicial.
- Durante los meses de abril, mayo y junio, se realizó el análisis de la información remitida por el área auditada, estando esta Contraloría determinando si es necesario solicitar información adicional, con la finalidad de emitir las conclusiones de esta auditoría.

II. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN

Los trabajos de la Contraloría General tienen como propósito el revisar la pertinencia, la idoneidad y alcance de los indicadores y normas establecidas por el Instituto para la medición del cumplimiento de los programas de naturaleza administrativa. Lo anterior, con el fin de verificar que se cuente con mecanismos suficientes para garantizar la rendición de cuentas y el establecimiento de metas de eficiencia presupuestal.

Asimismo, este órgano de control tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento y evaluación de las obligaciones que dictan distintos ordenamientos, tales como la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro; Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, entre otras.

En el marco de lo antes señalado, a continuación, se informa los resultados de la gestión de la Contraloría General en materia de prevención y evaluación:

a) Situación patrimonial de los servidores públicos.

Con el fin de incentivar entre el funcionariado adscrito al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el cumplimiento en la presentación de su declaración patrimonial de modificación 2025, se llevó a cabo campaña vía correo electrónico, mediante el envío de sendos correos; asimismo se colocaron carteles en lugares visibles, habiéndose logrado que el 100 % (cien por ciento) del personal del Instituto diera cumplimiento al respecto.

b) Participación en sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

La asistencia a las reuniones por parte de la Contraloría General, coadyuva a promover y fortalecer el sistema de control interno institucional, al mejoramiento de la gestión de resultados y al adecuado ejercicio de recursos en los procedimientos de contratación que lleva a cabo el órgano comicial, verificando su apego a la norma y la transparencia en su realización.

Lo anterior en términos de los artículos 1, 2, fracción V, 6, último párrafo, 35, 60, 73 y 75 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, en relación con el diverso 12 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

De acuerdo con los registros que obra en poder de esta unidad administrativa se informa que, personal adscrito a este órgano de control participó activamente en diversas sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, lo que se acredita con las actas respectivas, resguardadas por el área competente.

c) Evaluación de los Objetivos y Metas fijadas en el Programa Operativo 2025.

De conformidad con el artículo 72, fracción IV, de la ley electoral del Estado de Querétaro; 7 del Reglamento Interior del Instituto electoral del Estado de Querétaro y en cumplimiento a la actividad CGRAL/03/01, se realizó en tiempo la evaluación del cumplimiento de objetivos y metas del Programa Operativo Anual, respecto del primer y segundo trimestres de 2024, lo que se

informó por separado al Consejo General, a través de la Secretaría mediante oficios CGRAL/030/2025 y CGRAL/045/2025.

d) Arqueos de caja.

Durante el periodo que se reporta, personal adscrito a este Órgano de Control llevó a cabo 1 arqueo al fondo revolvente asignado la Coordinación Administrativa del Instituto, con resultados favorables como se desprende del arqueo efectuado en el mes de mayo de 2025, el cual mostró razonablemente los movimientos y operaciones adecuadas conforme a la normatividad aplicable.

e) Cursos de Capacitación

Con fecha 07 de abril de 2025, personal de esta Contraloría General participó en la reunión virtual para la presentación de la Declaración de Modificación 2025, dentro de la nueva plataforma DECLARA-Q, organizada por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para los Órganos Internos de Control y Administrativos de los organismos constitucionalmente autónomos.

III. ACTIVIDADES JURIDICAS Y/O ADMINISTRATIVAS

a) Actos de Entrega-recepción

En el periodo que se reporta, se realizaron 4 cuatro actos de entrega recepción de los siguientes cargos:

Unidad entregada	Fecha
Unidad Técnica de Fiscalización Saliente: Lic. Carlos Abraham Rojas Granados	21 de enero de 2025
Unidad de Género e Inclusión Saliente: Mtra. Ma. del Carmen Reséndiz Corona	11 de febrero de 2025
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación. Saliente: Mtra. María Nieto Castillo	11 de febrero de 2025
Unidad de Transparencia Saliente: Mtro. Oscar Ulises Murillo Rodríguez	24 de febrero de 2025
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación. Saliente: Lic. Jesús Alberico Yáñez	04 de abril de 2025

Cabe señalar que respecto de cada uno de dichos eventos, se conserva un ejemplar del acta levantada con sus respectivos anexos en los archivos de esta unidad administrativa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5 y 19, fracción VIII, de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro.

b) Expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

Se emitieron 57 cincuenta y siete resoluciones de abstención de sancionar a sendos servidores públicos, de conformidad con el Informe rendido al Consejo General mediante oficio CGRAL/049/2025, al haberse satisfecho los requisitos de ley

